



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y
AYACUCHO”

RESOLUCIÓN N°026-2024/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 05 de febrero de 2024.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 02 de febrero del 2024, sobre la conformación de los Comité de Calidad y Seguimiento al graduado de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 26. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; fomentan la cultura, el arte y el deporte; brindan formación científica y humanística y ejecutan actividades de producción de bienes, prestación de servicios y de responsabilidad social universitaria;

Que con la Resolución N°003-2023/UNTUMBES-FACSO-CF, del 06 de enero de 2023, se constituyeron los diferentes Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año Académico 2023, y con la Resolución N°155-2023/UNTUMBES-FACSO-CF, del 16 de marzo del mismo año, se constituyó el Comité de Seguimiento al graduado;

Que habiéndose iniciado un nuevo Año Académico, se impone la necesidad institucional de efectuar la reestructuración o la ratificación, según mejor corresponda, de la conformación de los indicados Comités, en concordancia con la realidad presente y las necesidades prioritarias relacionadas con el funcionamiento institucional de esta Facultad, lo que debe efectuarse previa ratificación del funcionamiento de los Comités que se señalan en la parte pertinente de esta Resolución;

Que adicionalmente y conforme a la propuesta formulada, en la sesión ordinaria en mención, se impone, asimismo, la necesidad de disponer lo pertinente, en la forma que corresponde, para que cada Comité, cumpla con la presentación de un plan de trabajo anual, para su posterior evaluación, en su oportunidad, por parte del Consejo de esta Facultad;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria del 02 de febrero del 2024 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REESTRUCTURAR la conformación de los siguientes Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, con efectividad a partir del 01 de enero del 2024 y durante el año 2024, según el siguiente detalle:



RESOLUCIÓN N°026-2024/UNTUMBES-FACSO-CF

COMITÉ DE CALIDAD:

Dra. Eva Matilde Rhor García Godos	Presidenta
Dra. Armina Morán Baca	miembro
Dr. Anibal Mejía Benavides	miembro
Dr. Karl Mena Farfán	miembro

COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO:

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO:

Mgr. Neyser Homero Córdova

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN:

Mgr. Lady Shirley Minaya Becerra

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

Dr. Wilfredo Barrientos Farías

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR que es compromiso de cada uno de los Comités aquí constituidos, presentar sus respectivos planes de trabajo, sobre las actividades que deben desarrollar en el presente Año Académico 2024, los que, en su oportunidad serán debidamente evaluados por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.



ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución a los presidentes de cada Comité de apoyo aquí constituido para que cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo aquí prescrito.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cinco de febrero del dos mil veinticuatro.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA
- FACSO- U.INV.-REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA